



47

ABRIL 2024

Análisis del proceso regular del Sistema de Admisión Escolar en el periodo 2020-2024: vacantes, postulantes y asignaciones

El presente documento tiene como objetivo analizar los principales resultados derivados del proceso regular de postulación al sistema escolar, desde el año 2020 al 2024; esto significa que no considera los procesos complementarios, por lo que una proporción importante de los y las no asignados/as tiende a encontrar matrícula en los procesos siguientes. Para este análisis se presenta información relativa a postulantes y vacantes, y asignación de postulantes.

Los principales hallazgos encontrados se presentan a continuación:

Vacantes/postulantes

- Existe un aumento sostenido de la cantidad de vacantes durante el periodo analizado de 955.220 vacantes en el año 2020 a 1.127.548 en el 2024, lo que representa un incremento de 172.328 vacantes.
- El año 2024 dispone de 12.930 vacantes más que el 2023, y de 34.358 postulantes menos.
- Desde el año 2020 al 2024 se observa un aumento de 53.238 postulantes, lo que refleja una tendencia no lineal. Sin embargo, en los periodos 2020-2021 y 2023-2024 la cantidad de postulantes se reduce.
- A nivel nacional, se advierte una tendencia estable entre la relación de postulantes y vacantes, en las que estas últimas son superiores a los y las postulantes en todos los años analizados.
- Para el proceso regular del año 2024, a nivel nacional se observa un incremento en la relación vacante/postulante de 1,98 en 2023 a 2,10. Esto es, se registran dos vacantes por cada estudiante que postula.
- En el periodo 2020-2024 todas las regiones presentan una relación de vacante por postulante mayor a uno; sin embargo, al añadir el nivel de enseñanza a esta desagregación se comienzan a visibilizar algunos niveles y territorios específicos en los cuales la relación vacante/postulante es menor a uno, es decir, que se registran

menos vacantes que postulantes. Este evento evidencia que la falta de vacantes en la etapa regular no es un problema nacional, sino que se concentra en ciertos territorios y niveles específicos.

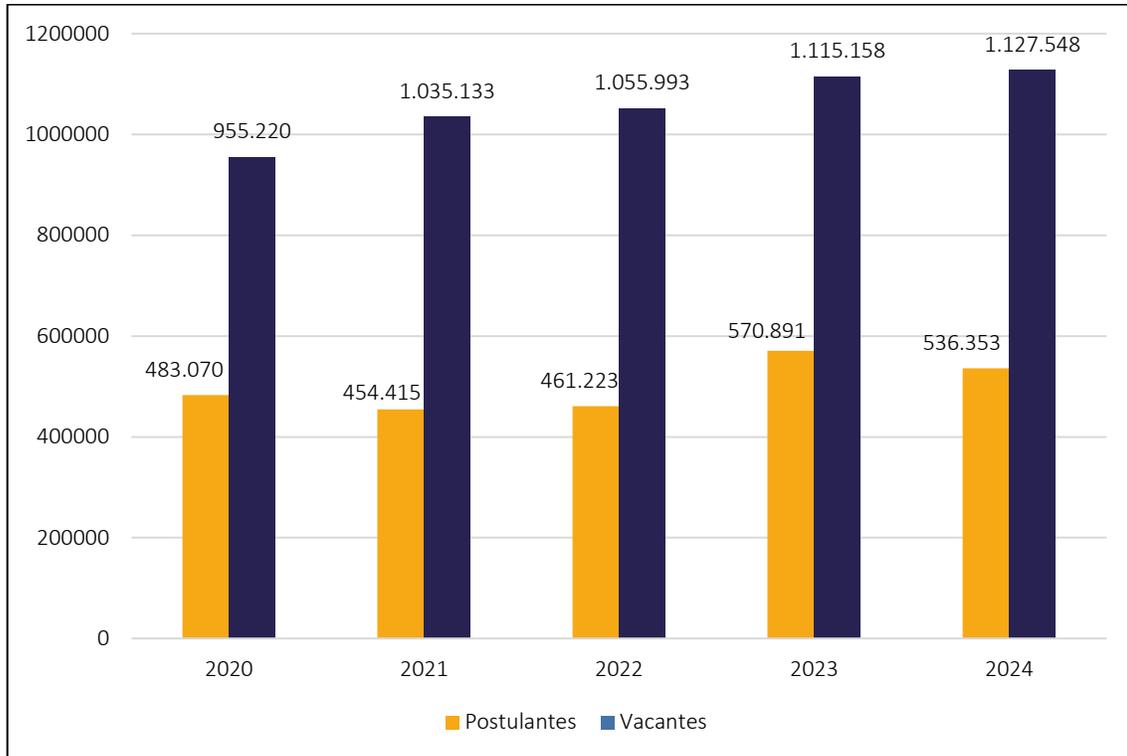
Asignación de postulantes:

- En el año 2024 se observa que el 49% del total de postulantes de la etapa regular quedó en su primera preferencia y, al considerar las cuatro preferencias, este porcentaje asciende a un 71%. Es decir, en el año 2024, aproximadamente cinco de cada diez postulantes quedan en su primera preferencia, y siete de cada diez quedan en alguna de sus preferencias luego del proceso regular, sin considerar aún el proceso complementario.
- Desde el año 2020 al 2024 se registra un incremento de siete puntos porcentuales de postulantes con matrícula asegurada que no quedan asignados/as, y que, por lo tanto, retornan a sus establecimientos, representando un 20% de los y las postulantes en el 2024. De esta forma, dos de cada diez postulantes vuelven a su establecimiento de origen sin perder su matrícula.
- Se registra además una disminución de dos puntos porcentuales en el periodo 2020-2024 de los y las postulantes no asignados/as en el proceso regular.
- Desde el año 2023 al 2024 la reducción de postulantes no asignados/as es de un punto porcentual, lo que representa el 8% de todos/as los y las postulantes de la etapa regular. Es decir, a nivel nacional, dos de cada 25 estudiantes quedan sin asignación de establecimiento en el proceso regular, sin considerar los procesos posteriores.

Postulantes y vacantes

Al analizar la cantidad de postulantes y vacantes, se observa que en el año 2024 las vacantes totales en la etapa regular siguen siendo muy superiores en relación con los y las postulantes, situación que se repite en los años anteriores. Tal como lo muestra el gráfico 1, en el año 2024, 536.353 estudiantes postularon en la etapa regular cuando existía un total de 1.127.548 vacantes.

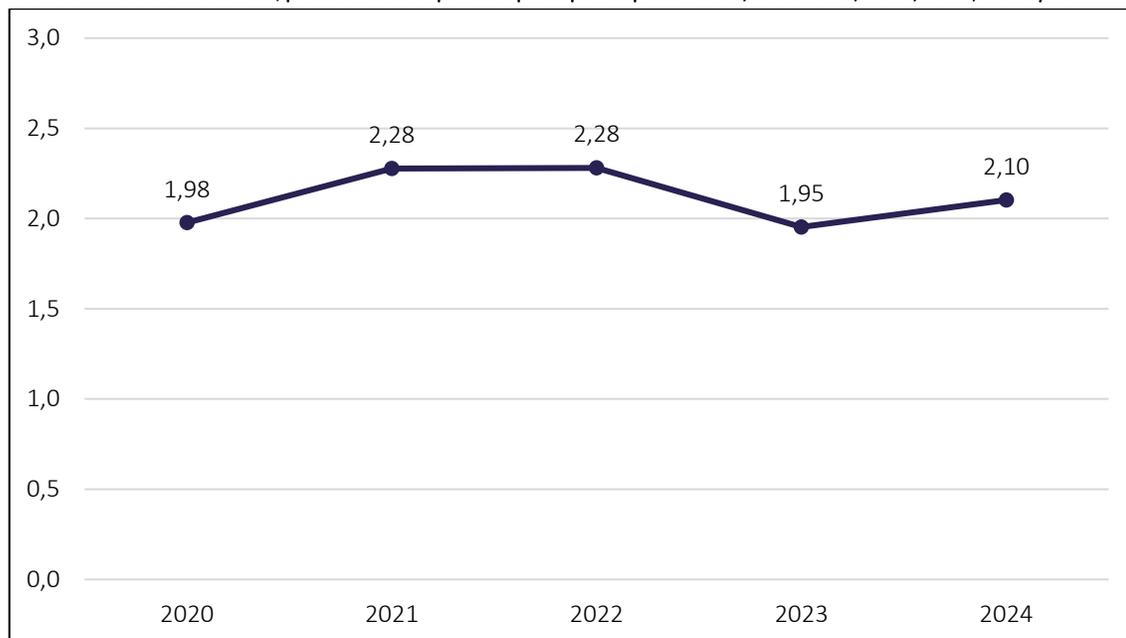
Gráfico 1. Postulantes y vacantes totales, periodo 2020-2024



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

En cuanto a la relación de vacantes por postulantes, el gráfico 2 muestra que en el año 2024 esta aumentó respecto del año anterior, pasando de 1,95 a 2,10. Es decir, en el año 2024 por cada postulante existían aproximadamente dos vacantes, relación que se mantiene estable a lo largo del tiempo.

Gráfico 2. Relación vacantes/postulantes del periodo principal de postulación, años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

A nivel país, se observa que por cada estudiante que postula hay dos vacantes disponibles, esto no ocurre al desagregar por región y nivel educativo¹. Asimismo, a nivel regional sigue existiendo una relación de vacante por postulante mayor a uno (tabla 1), la que muestra que Ñuble y Los Ríos son las regiones con mayor disponibilidad de vacantes por postulantes, mientras que Tarapacá y Antofagasta tienen una relación vacante por postulante cercana a uno.

Tabla 1. Relación vacantes/postulantes del periodo principal de postulación por región, años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

Región	2020	2021	2022	2023	2024
Arica	1,59	1,79	1,79	1,63	1,80
Tarapacá	1,31	1,47	1,40	1,13	1,15
Antofagasta	1,21	1,26	1,33	1,14	1,20
Atacama	1,66	1,82	1,90	1,69	1,78
Coquimbo	1,89	2,19	2,18	1,82	1,97
Valparaíso	2,10	2,42	2,29	2,00	2,16
Metropolitana	1,30	1,86	1,94	1,66	1,82
O'Higgins	2,38	2,69	2,50	2,16	2,23
Maule	2,41	2,65	2,54	2,19	2,30
Ñuble	3,32	3,54	3,37	3,00	3,13
Biobío	2,34	2,57	2,64	2,31	2,41
La Araucanía	3,17	3,30	3,19	2,77	2,92
Los Ríos	3,22	3,45	3,43	2,98	3,22
Los Lagos	2,76	2,96	2,87	2,50	2,78
Aysén	2,68	2,89	3,01	2,71	2,99
Magallanes	1,75	1,98	2,06	1,82	1,94
Total	1,98	2,28	2,28	1,95	2,10

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

¹ Se asume la región del primer establecimiento al que se postula, dado que esta refleja con mayor certeza la preferencia de la familia.

Lo anterior también se observa al desagregar solo por nivel, como se muestra en la tabla 2; 1° medio es el grado con la relación vacante y postulante más baja, mientras que 4° medio es la más alta. Sin embargo, al desagregar por región² y nivel comienzan a visibilizarse algunos niveles y territorios específicos que no disponen de más vacantes por postulantes. Esto evidencia que la falta de vacantes no es un problema nacional, sino que impacta a ciertos territorios.

Tabla 2. Relación vacantes/postulantes del periodo principal de postulación por nivel educativo, años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

Nivel	2020	2021	2022	2023	2024
Prekínder	1,23	1,45	1,55	1,44	1,55
Kínder	1,41	1,92	2,25	2,06	2,26
1° básico	1,85	1,75	1,83	1,88	2,24
2° básico	4,06	4,28	3,33	2,54	3,61
3° básico	4,02	4,48	4,43	2,54	2,91
4° básico	3,86	4,38	4,49	3,24	2,82
5° básico	3,93	3,93	4,01	3,06	3,56
6° básico	4,12	4,23	3,95	2,82	3,26
7° básico	2,29	2,53	2,40	1,98	2,16
8° básico	4,67	4,75	4,05	2,59	2,64
1° medio	1,27	1,26	1,21	1,11	1,14
2° medio	3,61	3,82	3,79	1,98	1,81
3° medio	5,90	5,66	4,86	2,90	2,84
4° medio	25,45	19,64	21,51	11,26	10,79
Total	1,98	2,28	2,28	1,95	2,10

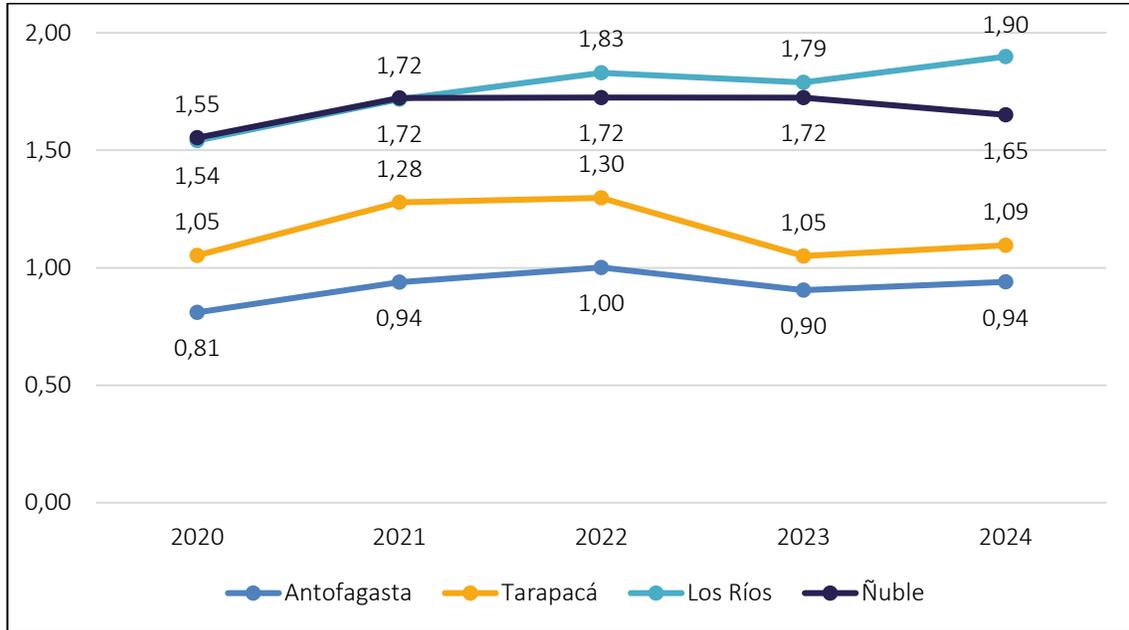
Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Los siguientes gráficos permiten identificar algunas zonas y niveles que poseen mayores dificultades con la oferta educativa. Con el objetivo de facilitar el análisis, solo se presenta una comparación de los tres niveles educativos más afectados, junto con identificar las dos regiones con menor relación vacante por postulante, y las dos regiones con mayor relación vacante por postulante.

El gráfico 3 muestra que, para el caso de prekínder, la región de Antofagasta presenta una falta de vacantes en los últimos dos años. La relación vacante por postulante en el año 2024 es de 0,94, lo que quiere decir que por cada postulante no se alcanza a tener una vacante disponible para esa región y nivel en particular. Por otro lado, Tarapacá es la segunda región que tiene una menor relación vacante por postulante para este nivel, con valores cercanos a uno en todos los años.

² Se asume la región del primer establecimiento al que se postula, dado que esta refleja con mayor certeza la preferencia de la familia.

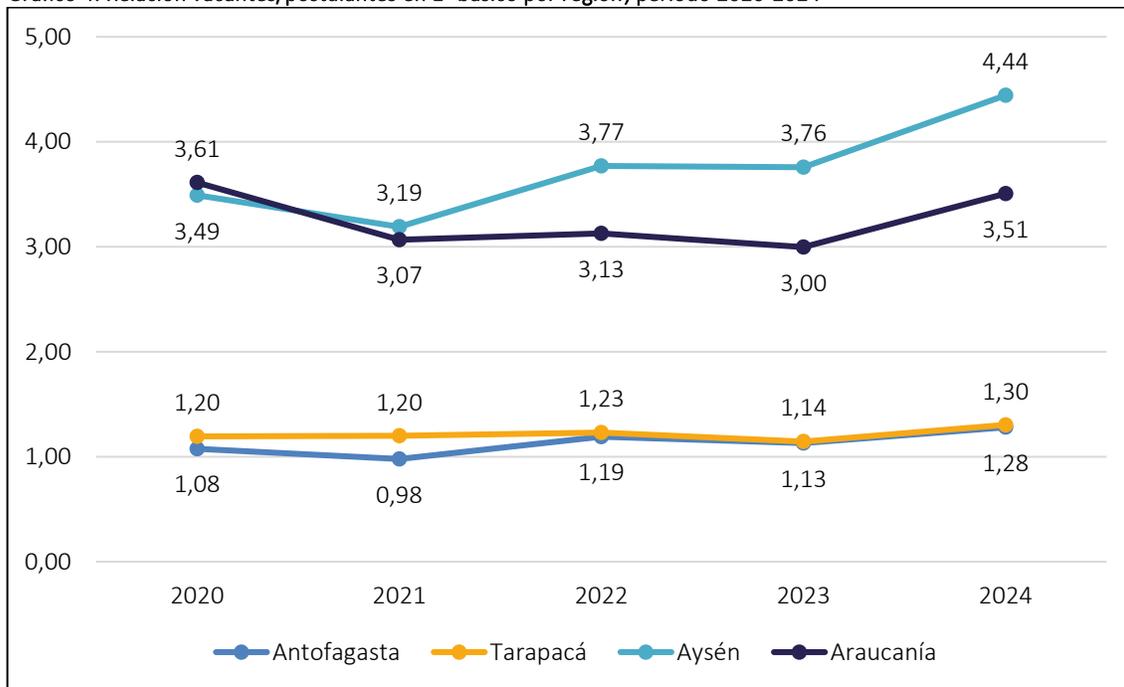
Gráfico 3. Relación vacantes/postulantes en prekínder por región, periodo 2020-2024



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Para el caso de 1° básico, se advierte en el gráfico 4 que, al igual que en prekínder, Antofagasta y Tarapacá son las regiones con menos vacantes por postulantes; incluso la relación en Antofagasta es menor a uno en el año 2021. Esto contrasta con el resto de las regiones graficadas, cuya relación vacante por postulante es mayor a uno. Así, tanto la región de La Araucanía como la de Aysén cuentan con más de tres vacantes por postulante, tendencia que se ha mantenido a través de los años.

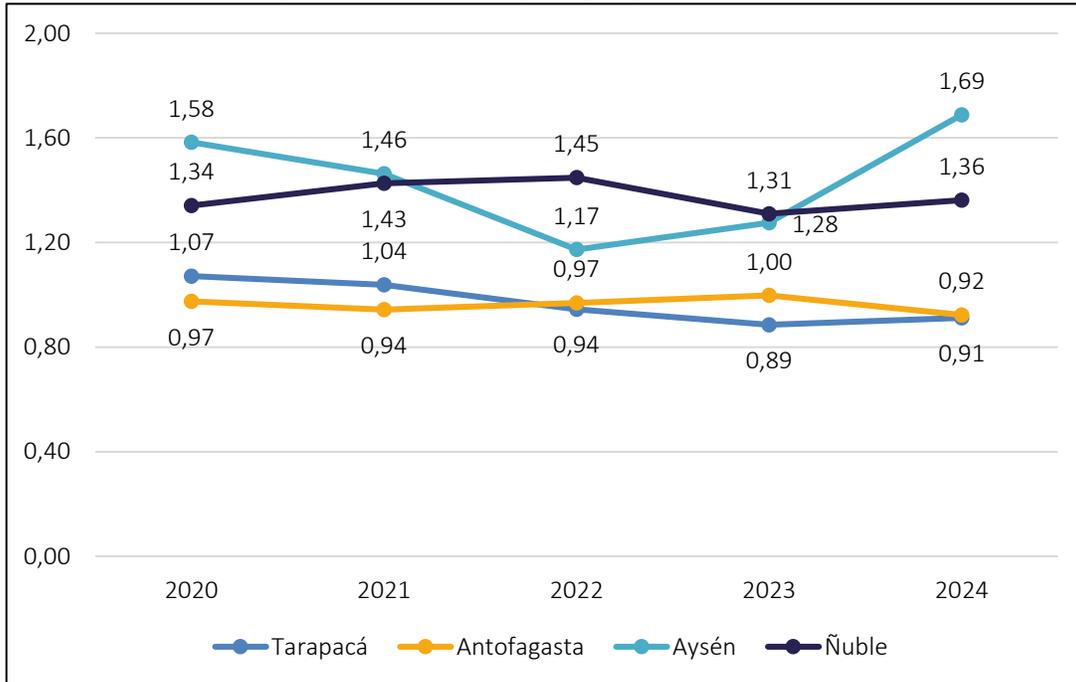
Gráfico 4. Relación vacantes/postulantes en 1° básico por región, periodo 2020-2024



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

La situación de 1° medio se refleja en el gráfico 5, en el cual se muestra que, al igual que en los otros dos niveles anteriormente descritos, Tarapacá y Antofagasta son las regiones más afectadas por la falta de oferta, lo que evidencia una menor cantidad de vacantes por postulantes. A pesar de lo anterior, la tendencia es relativamente estable en la región de Antofagasta, aun cuando disminuye desde el año 2023 al 2024; y si bien Tarapacá presentó una disminución desde el año 2020 al 2023, en el 2024 la relación vacante por postulante aumentó de 0,89 a 0,91.

Gráfico 5. Relación vacantes/postulantes en 1° medio por región, periodo 2020-2024



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

En definitiva, la falta de vacantes que se produce al no existir suficientes vacantes para la población que postula se concentra en ciertas regiones y niveles en específico, afectando principalmente a algunas comunas de la zona norte del país en los niveles de prekínder, 1° básico y 1° medio; esto da cuenta de las distintas necesidades territoriales que tienen las comunas.

Asignación de postulantes

En cuanto a la asignación de postulantes según preferencias, la tabla 3 muestra que, en general, en todos los años aproximadamente la mitad de los y las postulantes se le otorga su primera preferencia. En particular, se observa que en el año 2024 el 49% del total de los y las postulantes de la etapa regular quedó en su primera preferencia, y, al considerar las cuatro preferencias, este porcentaje asciende a un 71%.

Si bien existe un incremento de un punto porcentual de los y las postulantes asignados/as en alguna de sus preferencias al comparar los años 2023 y 2024, se registra una reducción de seis puntos porcentuales en comparación con el año 2020. Esto podría explicarse, en gran medida, por un importante aumento de postulantes en el periodo 2022-2023, quienes, teniendo matrícula asegurada, postulan al proceso, pero que al no ser asignados/as vuelven a su establecimiento de origen.

Desde el año 2020 a la fecha de la presente publicación existe un incremento de siete puntos porcentuales de postulantes con matrícula asegurada que representa el 20% de los y las postulantes en el 2024.

Tabla 3. Asignación de postulantes por orden de preferencia y año, periodo 2020-2024

		2020	2021	2022	2023	2024	2020-2024	2023-2024
1ra preferencia	N°	254.654	252.924	254.597	276.151	263.572	8.918	-12.579
	%	53%	56%	55%	48%	49%	-4pp	1pp
2da preferencia	N°	62.716	57.329	58.957	70.643	66.686	3.970	-3.957
	%	13%	13%	13%	12%	12%	-1pp	0pp
3ra preferencia	N°	29.819	25.280	25.680	32.392	29.796	-23	-2.596
	%	6%	6%	6%	6%	6%	0pp	0pp
4ta preferencia	N°	23.584	20.706	18.616	24.709	23.329	-255	-1.380
	%	5%	5%	4%	4%	4%	-1pp	0pp
Matrícula asegurada *	N°	62.088	55.559	64.110	116.525	109.505	47417	-7.020
	%	13%	12%	14%	20%	20%	7pp	0pp
Sin asignación	N°	50.209	42.617	39.263	50.471	43.465	-6.744	-7.006
	%	10%	9%	9%	9%	8%	-2%	-1pp
Total	N°	483.070	454.415	461.223	570.891	536.353	53.283	-34.538
	%	100%	100%	100%	100%	100%	-	-

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

* Estudiantes que están matriculados/as en un establecimiento que les da continuidad para el siguiente año escolar, pero que postulan a otro a través del SAE y no quedan asignados allí por lo que vuelven a su establecimiento de origen.

** p.p. = puntos porcentuales

Análisis del proceso regular del Sistema de Admisión Escolar en el periodo 2020-2024: vacantes, postulantes y asignaciones

Centro de Estudios MINEDUC
© 2024 Ministerio de Educación
www.mineduc.cl

Ministro de Educación: Nicolás Cataldo A.
Subsecretaria de Educación: Alejandra Arratia M.
Subsecretario de Educación Superior: Víctor Orellana C.
Subsecretaria de Educación Parvularia: Claudia Lagos S.
Jefe del Centro de Estudios: Sebastián Araneda R.

Elaboración del documento:

Carla Zúñiga O.
Alonso Arraño P.
Fernando Barrientos P.
Pablo Arias A.
Sebastián Araneda R.

Coordinación de la publicación:

Macarena de la Cerda V.

Edición y diagramación de la publicación:

Daniela Ubilla R.

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Para referenciar, emplear el siguiente formato:

Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2024). Análisis del proceso regular del Sistema de Admisión Escolar en el periodo 2020-2024: vacantes, postulantes y asignaciones. *Apuntes 47*. Santiago, Chile.

Todas las publicaciones del CEM son analizadas para detectar copia con la plataforma  **DOCODE**

